

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal que a través de las áreas correspondientes se evalúe la posibilidad de realizar las siguientes mejoras en el barrio Antártida Argentina:

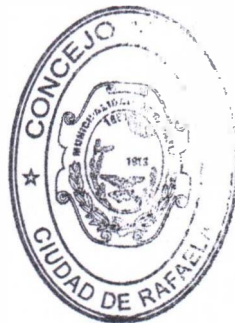
- Realizar la obra de ripiado en calle S. Dumont, desde H. Vieytes hasta J. J. Castelli.
- Elevar las lomas de burro de la calle S. Dumont.
- Reforzar el servicio de riego en las calles no asfaltadas del barrio.
- Saneamiento de cordón cuneta sobre calle H. J. Giordano.
- Poda de árboles en todo el trayecto de calle E. Faraudello.
- Forestar sobre calle J.J. Castelli entre H. J Giordano y S. Dumont.
- Colocar cestos de residuos en la laguna de retardo ubicada en calle A. Podio.
- Mejorar parquización en la plaza Base Antártida Marambio, principalmente en el sector sur de la plaza

(Exp. C.M. N° 10.236-1)

Dada en la Sala de Sesiones del
CONCEJO MUNICIPAL de
RAFAELA, en el primer día
del mes de diciembre del año
dos mil veintidós. _____



FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



Lid. AZAMARI BOTTERO
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela